

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

94

TRIBUNAL SUPREMO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don Julián Pedro González Velasco, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace público el cese en su cargo de la que fue procuradora de los Tribunales, doña Estela Paloma Navares Arroyo, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía de tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza de la referida procuradora.

Dado en Madrid, a 28 de octubre de 2010.—El secretario de Gobierno, Julián Pedro González Velasco.

(02/11.196/10)